HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 47.-

En la ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de Octubre del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 30/2014 "Adquisición de Central y Aparatos Telefonicos para el Centro Nacional de Toxicología" - I.D. Nº 278-812 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución D.G. N°59 de fecha 21 de agosto de 2.014**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz,** Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.
2. **Abog. Hugo Hermosa,** Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.
3. **Lic Hugo Martinez,** Admistrador del Centro Nacional de Toxicología
4. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres,** Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA INVITACION y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3858/2014 de fecha 18 de agosto del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 12 de setiembre de 2014, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1º, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días corridos para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.-----

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de setiembre de 2014, siendo las diez horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	FONOLUZ S.A.	Gs. 9.056.000
2	COMTEL S.R.L.	Gs. 13.219.349

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 42/2014, de fecha 22 de setiembre de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de la documentacion legal acompañada a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemente las ofertas presentadas por las firmas **FONOLUZ S.A. y COMTEL S.R.L.**

VANESSA BENOIT CÁCERES
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	FONOLUZ S.A.	COMTEL S.R.L.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal y muestras de los bienes cotizados a las empresas aclarando que todas presentaron lo solicitado en tiempo y forma.

Item	Descripción	FONOLUZ S.A.	COMTEL SRL
1	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
6	Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
7	Catálogo de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
8	Balance General de los 3 (tres) ultimos ejercicios financieros en formato según Resolucion SET N° 173/04 Año 2011, 2012, 2013	CUMPLE	CUMPLE
9	Constancias o Contratos emitidas por empresas a las cuales ha suministrado bienes similares a lo ofertado en los últimos 3 años. Donde conste su EXPERIENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
10	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de bienes correspondientes a los rubros solicitados en el presente llamado, de los tres últimos años. La sumatoria deberá los mismos deberá ser como mínimo el 50% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
11	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la convocante esta solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
12	Documento que acredite ser FABRICANTE, DISTRIBUIDOR O REPRESENTANTE de los bienes ofertados, si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosi
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Ruth A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

6. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios los cuales arrojan los siguientes resultados:

FONOLUZ S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.198.528.866	1,92	11.730.551.146	1,86	13.572.012.849	1,54	1,77	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.267.560.958		6.303.409.958		8.830.152.945			
Endeudamiento	Pasivo total	4.267.560.958	0,32	6.303.409.958	0,37	8.830.152.945	0,47	0,39	CUMPLE
	Activo total	13.278.583.965		16.880.867.406		18.745.648.434			

COMTEL S.R.L.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.892.099.029	2,01	12.887.090.673	1,37	14.648.148.769	1,75	1,71	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.429.268.962		9.413.093.605		8.354.404.412			
Endeudamiento	Pasivo total	4.429.268.962	0,46	9.413.093.605	0,67	8.354.404.413	0,53	0,56	CUMPLE
	Activo total	9.579.948.363		13.989.659.334		15.623.433.146			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" - SUB U.O.C. N° 6

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

7. INFORME TÉCNICO

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC N° 920/2014 remitida al Centro Nacional de Toxicología a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas en la correspondiente Licitación. En respuesta a dicha nota el Centro Nacional de Toxicología, a través del INFORME TÉCNICO, han manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas.

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 9 del presente Acta.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitación,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como se indica el Item 4 del ANEXO B.

VANESSA [illegible]
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * 9 * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" * SUB U O C Nº

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Trabajo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
FONOLUZ S.A.	1	43222805-001	Equipo de Central Telefónica.	PANASONIC	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	1	**1**		6.800.000	6.800.000	
COMTEL S.R.L.				INTELBRAS	BRASIL						11.596.541	11.596.541	
FONOLUZ S.A.	2	43191509-001	Aparato telefónico para interno.	PANASONIC	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	24	**12**		94.000	1.128.000	
COMTEL S.R.L.				INTELBRAS	BRASIL						67.617	1.622.808	
				TOTAL FONOLUZ S.A.					**8.000.000**			**7.928.000**	**-1%**
				TOTAL COMTEL S.A.					8.000.000			13.319.349	

En fecha 08 de octubre se le manifiesta a la Empresa Fonoluz S.A. Según Nota N° 987/2014, que la oferta presentada por su empresa supera el monto presupuestario estimado para el presente proceso de compra, y a la vez se le consulta su conformidad en cuanto a la posibilidad de variar la cantidad de unidades a ser sujetos del contrato; dicha empresa da respuesta a la Nota aclarando su conformidad en cuanto a la reducción de las cantidades adjudicadas, sin modificación del precio unitario, quedando cuanto sigue:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad a Adjudicar
2	**Aparato telefónico para interno.** Teléfono fijo, con base anti deslizante, control de volumen, con funciones de remarcación de último número, mute (silencio) y flash (para pasar llamada a otro interno). Garantía escrita de un año.	24	12

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Nombre del Oferente	Item	Codigo Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Observaciones	Recomendación
FONOLUZ S.A.	1	43222805-001	Equipo de Central Telefónica.	PANASONIC	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma cumple con todo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas	**ADJUDICAR**
FONOLUZ S.A.	2	43191509-001	Aparato telefónico para interno.	PANASONIC	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD		
COMTEL S.R.L.	1	43222805-001	Equipo de Central Telefónica.	INTELBRAS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD		
COMTEL S.R.L.	2	43191509-001	Aparato telefónico para interno.	INTELBRAS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD		

Especificaciones Tecnicas

Item 1

- Teléfono Operador.
- Identificador de llamante.
- Capacidad de Internos: 24
- Capacidad de Líneas: 6
- Protección de Línea de 220V.
- Alimentación: 220V AC - 50 Hz.
- Líneas e internos protegidos contra descargas eléctricas.
- Memorias del sistema para números marcados frecuentemente.
- Software de gestión incluido.
- Captura de llamadas desde cualquier interno.
- Desvío de llamadas.
- Compatible con teléfonos análogos o digitales corrientes.
- Llamada en espera.
- Transferencia de llamada.
- Música en espera interna y externa.
- Soporta FAX Y MODEM.
- Transferencia en caso de ocupado o no contesta.
- Poner en espera una llamada y tomarlo desde otro teléfono
- Marcación abreviada: para poder comunicarse con números internos o externos al sistema mediante un número limitado de hasta 4 dígitos.
- El equipo de la Central Telefónica deberá estar totalmente montado, instalado y programado, es decir lista para su uso.
- Además deberán realizarse las extensiones de cables a los internos conectados a los mismos, deberán proveer el manual de usuario y programación correspondiente.
- Presentar garantía escrita del bien, mínima de un año.
- Presentar Catalogo del producto ofertado.

Item 2

Teléfono fijo, con base anti deslizante, control de volumen, con funciones de remarcación de último número, mute (silencio) y flash (para pasar llamada a otro interno). Garantía escrita de un año.

VANEGAS
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermos.
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ Rufo A. Del Valle O.
Centro Nacional de Toxicología Director Administrativo
Administrador Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: FONOLUZ S.A.

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
1	43222805-001	Equipo de Central Telefónica. (Especificaciones Tecnicas conforme al Anexo C de la Carta Invitacion)	UNIDAD	UNIDAD	1	PANASONIC	MALASIA	6.800.000	6.800.000
2	43191509-001	Aparato telefónico para interno. (Especificaciones Tecnicas conforme al Anexo C de la Carta Invitacion)	UNIDAD	UNIDAD	12	PANASONIC	MALASIA	94.000	1.128.000
									7.928.000

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermos.
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB U.O.C N° 6 *

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	**FONOLUZ S.A.**	TOTAL	**Gs.7.928.000**
			7.928.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: SIETE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL. -------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.

Abog. Hugo Hermosa,
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Lic. Hugo Martinez
Administrador del Centro Nacional de Toxicología.

Sra. Vanessa Benoit Cáceres
Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.